

 Universidad de <b>Nariño</b> FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN ACEPTACION DE OFERTA No. 026 de 2024	Código:
		Página: 1 de 2
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -

San Juan de Pasto, 28 de octubre de 2024

Señor:

**SERGIO FERNANDO PORTILLA RODRIGUEZ**

Cedula de Ciudadanía No: 1.004.214.277

Representante legal

**CONSORCIO ETOJ NARIÑO**

Calle 29 No 24-37 Edificio Toro Villota ofi 301

Cel. 3215994748

[zsojhoconstruccionessas@gmail.com](mailto:zsojhoconstruccionessas@gmail.com)

E.S.D


**Ref.** Aceptación Oferta No. 026 de 2024

**Objeto:** “CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PARA LOS DIFERENTES BLOQUES DE LA SEDE TÚQUERRES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”

Cordial saludo,

De acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y la Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022, y considerando el informe de selección emitido el 25 de octubre de 2024 por el Fondo de Construcciones de la Universidad de Nariño, que recomienda aceptar su oferta por cumplir plenamente con los criterios de selección establecidos en el proceso contractual correspondiente, me complace informarle que su oferta presentada el 11 de octubre de 2024 para “**CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS DIFERENTES BLOQUES DE LA SEDE TÚQUERRES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**” HA SIDO ACEPTADA, por un valor total de CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$115.000.000).

En consecuencia, y conforme al artículo 16 del Acuerdo No. 050 y al artículo 7 de la Resolución 1848, le informo que la Universidad de Nariño está interesada en suscribir el contrato correspondiente derivado de la solicitud de oferta 026-2024. Por ello, se le solicita que remita su aceptación a través de correo electrónico a la dirección [oferta026-2024@udenar.edu.co](mailto:oferta026-2024@udenar.edu.co) en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles. Una vez recibida su aceptación, se procederá a enviar el contrato para su formalización y legalización.

 <b>Universidad de Nariño</b> <small>FUNDADA EN 1904</small>	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN ACEPTACION DE OFERTA No. 026 de 2024	Código:
		Página: 2 de 2
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -

Finalmente, se informa que el supervisor designado para la ejecución del contrato será el Arquitecto Juan Jafeth Argothy Díaz, en su calidad de director del Fondo de Construcciones de la Universidad de Nariño.

Atentamente,



**HUGO RUIZ ERAZO**  
**Vicerrector Administrativo y Financiero**  
**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

Revisó: Camilo Ernesto Cupacan Sánchez – Coordinador Administrativo Fondo de Construcciones  
Revisó y Aprobó: Arq. Juan Jafeth Argothy Díaz – Director Fondo de Construcciones  
Revisó: Arq. David Alexander Bucheli –Componente Técnico-Departamento de Contratación  
Asesora: Natalia Camila Pascuaza Martínez – Abogada Departamento de Contratación  
Revisó: Dr. David Esteban Rojas Caicedo - Director Departamento de Contratación

